



FOLIO N° 27

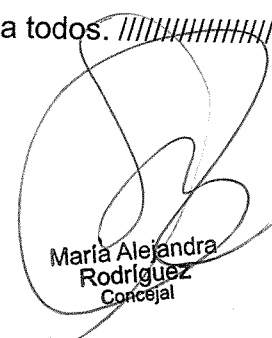
ACTA N° 16 - SESIÓN ORDINARIA N° 15. En la ciudad de Villa Allende, el día 11 de junio de 2026, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales, Hamity Patricia Evangelina, Rodriguez María Alejandra, Vázquez María Soledad, Lourdes Brunetti, Gómez Miguel Martín, Loza Julio, Banegas Marta Liliana, Arias Carlos, con la ausencia de: Mansilla Yofre Máximo, bajo la presidencia de la Sra. Vicepresidente Primera, Maria Eugenia Agostini, en Sesión Ordinaria. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Damos inicio a la sesión ordinaria N° 15 con fecha 11 de junio del 2026, siendo las 19 hs con la ausencia justificada del concejal Máximo Mansilla. Los asuntos ingresados son: NOTA N° 13/26 INGRESADA POR VECINOS Y COMERCIANTES DE AVENIDA ENRIQUE BODEREAU CON FECHA 8/6/2026. **Solicitan eximición y gestiones relacionadas a la obra de ensanchamiento.** Esto pasaría a Conocimiento y Archivo y mandamos una copia al DEM. ¿Están de acuerdo? Se vota. Aprobado por Unanimidad. Siguiendo asunto, es la NOTA N° 2 INGRESADA POR EL DEM CON FECHA 8/6/26. **Compensaciones de partidas según decreto 100/2026.** Pasaría a Hacienda y Gobierno. ¿Están de acuerdo?. Se vota. Aprobado por unanimidad. Asunto número tres, NOTA INGRESADA POR EL DEM CON FECHA 9/6/2026. **Pone en conocimiento el llamado a licitación pública para la pavimentación y cordón cuneta de la calle La Macarena de Ciudad de Villa Allende. Apertura de sobres el día 23/06/26 a las 11 hs.** Pasaría a Conocimiento y Archivo y puede ir el que quiera participar. Se vota. Aprobado por Unanimidad. Asunto número cuatro, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR EL DEM EXPEDIENTE 16/26 CON FECHA 9/6/26. **Adhiriendo a la Resolución 504/2026 del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia de Córdoba, declarando Estado de Alerta Ambiental por riesgo de incendios en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.** Este asunto iría a Hacienda y Gobierno. Se vota. Aprobado por Unanimidad. Asunto número cinco,



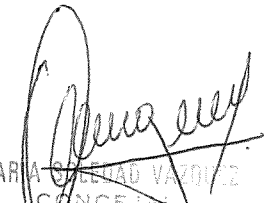
PROYECTO DE RESOLUCIÓN INGRESADO POR EL BLOQUE ELEGÍ VILLA ALLENDE- EXPTE 18/26 con fecha 10/6/26. Solicitando al DEM eximición del pago de la Tasa Comercio e Industria a los vecinos de Avenida Bodereau encomendando gestiones ante el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Pasa a Hacienda y Gobierno ¿Están de acuerdo? Se vota. Aprobado por Unanimidad. Asunto número seis, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM EXPEDIENTE 17/26 CON FECHA 10/6/2026. Referido a la modificación de la Ordenanza Girsu N° 57/22. Pasaría a obras y servicios. Se vota. Aprobado por Unanimidad. Pasamos al Orden del día que tenemos como único punto: Aprobación del acta N° 15 sesión extraordinaria N°14 con fecha 4/6/2026. Toma la palabra la Sra. Presidente y dice: ¿La han leído y están de acuerdo para votarla? Se vota. Aprobada por unanimidad.. No habiendo más temas para tratar damos por terminada la sesión. Gracias a todos. //


XIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


**María Alejandra
Rodríguez**
Concejal


JULIÁN LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

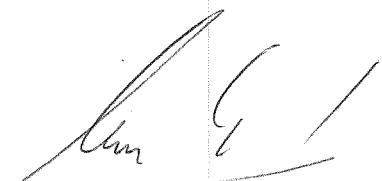

MARIA CELESTE VAZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

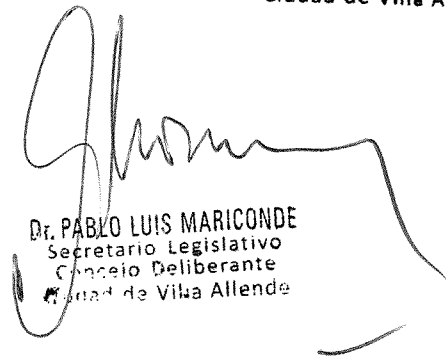

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Dra. LOURDES MARIA BRUNETTI
CONCEJAL
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Dr. PABLO LUIS MARICONDE
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende